

INTRODUCCIÓN

Pocos territorios resultan tan fronterizos como el territorio de la identidad, acotado por la marca y el borde, ahormado a costa de la exclusión de lo otro. Además, el estudio de la identidad se desarrolló históricamente siempre en la frontera entre muchas disciplinas —el psicoanálisis y la filosofía, la historia, la sociología o los estudios antropológicos y culturales, entre otras tantas—. Abordar el análisis del género y de la frontera obliga en cierto modo a trazar guiños de complicidad entre dos términos que aparecen íntimamente ligados, cualquiera que fuere la reflexión que despierte cada uno de ellos. De entre todas, la identidad de género resulta además de las más paradigmáticas en este sentido. Sancionada por las percepciones que se elaboran en el orden simbólico de imágenes socialmente compartidas y regladas en el poder, en la distinción masculino/femenino que consagrarse la adscripción sexual por mor de la biología pueden leerse todas las paradojas de la identidad que en las últimas décadas han venido apuntando los estudios de género, de la mujer y el feminismo. Pues si el varón asumía su condición particular —la de un colectivo que tan sólo constituye una parte de la población mundial— en términos de universalidad, transcendencia, sustancialidad y centralidad patriarcales, la mujer encarna esa otra parte de la humanidad simbólicamente asociada al margen, a la frontera y a todo eso otro que estos últimos excluyen: el/al borde de lo humano y de lo cultural. Pese a ello, las mujeres cargaron —cargan— sobre sus hombros la responsabilidad atribuida de custodiar las herencias identitarias y culturales —la integridad— de los hombres que las dominan. El género nos permite vislumbrar, por ello, un escenario profunda-

mente dialógico y transversal, punto de encuentro de percepciones propias, miradas externas, visiones colectivas o a cargo de una persona que van forjando un flujo inagotable de posiciones identitarias en los discursos legitimados para el ejercicio del poder y la transcendencia, o al margen de éstos, e incluso, con frecuencia, en el límite difícilmente cartografiado entre unos y otros.

Ni el género ni la identidad escapan a la continua reformulación de los términos en los que se establecieron epistemológicamente —entidades biológicas y naturalizadas socialmente, ahormadas como esencias irreducibles e inmutables—. De ello ha dado buena cuenta el sinfín de reflexiones teóricas que, desde perspectivas diversas, deconstruyen el horizonte simbólico en el que se fijaron las fronteras del género al reparar en su condición constructa y rígidamente binaria —prueba de ello es la paulatina y dinámica proliferación de identidades «trans-» a la que asistimos últimamente—. Las porosas fronteras del género vienen a dejar al descubierto una nueva percepción del género como frontera que delimita y, a la vez, desdibuja la separación entre diferencias y heterogeneidades profundamente permeables.

Los hilos que conforman la estructura de las reflexiones y análisis aquí volcados se traducen primeramente en una aproximación a la mujer como frontera desde el ámbito donde se produce y sanciona el conocimiento, los discursos epistemológicos y la filosofía de la ciencia, para, seguidamente, abordar distintas materializaciones de ello en los discursos culturales. De esa primera cuestión dan fe las visiones de Zenaida Yanes Abréu y M.^a José Tacoronte Domínguez sobre Helen Longino y Donna J. Haraway, respectivamente, al introducir al lector en propuestas de modelos de ciencia y conocimiento más democráticos y menos discriminatorios para con *las* sujetos de conocimiento. La perspectiva feminista sobre la filosofía de la ciencia aborda la ruptura de dicotomías tristemente binarias que invisibilizan el papel y la aportación crítica de la mujer pensadora y científica; en especial la dicotomía entre valores cognitivos y contextuales o sociológicos, relegados estos últimos a lo accesorio e irrelevante en la conformación del pensamiento y la verdad. El conocimiento, sin embargo, se percibe ahora como perspectiva, producción, en vez de prescripción. Y a este reto responde Longino con una propuesta de «crítica efectiva» que combata las desigualdades y mecanismos de exclusión entre productores de conocimiento diferenciales: la apuesta es por un modo de conocimiento situado, relacional, transformativo y necesariamente parcial, abierto al entrecruce de disciplinas, punto de encuentro dialógico entre especificidades en «igualdad atemperada». En la misma línea, Haraway insiste en subrayar el carácter social de la ciencia, y la influencia de lo externo en los constituyentes «internos» del conocimiento científico. Su opción es la hibridez. Hibridez de disciplinas y conocimientos (la biología, la psicología, la filo-

sofía o la tecnología conforman la base de su perspectiva analítica); hibridación del sujeto actante y el objeto de conocimiento, pues este último, lejos de constituirse únicamente como entidad examinable y al margen del ejercicio de la cognición, es capaz de fundar nuevas redes de interacciones y relaciones epistémicas. El «sujeto *cyborg*», metáfora a la que acude Haraway para abogar por una fórmula identitaria y un modo de conocimiento menos jerarquizados y discriminadores, es profundamente liminal: un sujeto biotecnológico, compuesto semiótico-material —cuerpo y discurso simultáneamente— y, por ello, sujeto de cambio y emancipador de rigideces discursivas al articularse como espacio de alteridad agente que alberga todo tipo de jugadores y jugadoras de la identidad. Por saberse profundamente liminal, el sujeto *cyborg* también se reconoce ineludiblemente político y, por ende, responsable, éticamente comprometido. Aránzazu Hernández Piñero completa este *tableau* de reflexiones teóricas sobre la identidad de género como frontera, al sumergirse en la cuestión de la alteridad según Hélène Cixous. De la mano de la pensadora francesa, y desde una perspectiva deconstructivista en la que resuenan los ecos de Derrida, se pregunta acerca de las fronteras del ser, que necesita expulsarse como otro para volver a sí mismo. Fatalidad de la lógica *falocéntrica*, en la que Cixous (se) reconoce el deseo y la imposibilidad de pertenecer al orden del sujeto soberano —la eterna subalterna dentro y fuera simultáneamente, la otra amenazante y asimilada, sujeto desplazada y en fuga de sí misma—. El género enajena y desborda más flagrantemente los márgenes que la nación, la adscripción cultural y el credo, dispuestos todos ellos en relación de alteridad en la persona de Cixous. Recurre a otra metáfora de identidad en la alteridad, la verja, y a un neologismo, la «separaunión», a fin de bosquejar una fórmula y una mirada sobre la otra menos transitivas (menos «penetrantes») y definitivamente apóricas: un espacio relacional en el que se sumen las diferencias, escenario de contrarios no excluyentes en el que tampoco se reducen el margen y el antagonismo. Se trata de amar/desear y abrirse a lo otro, y de figurar espacios e imágenes en los que la alteridad se hace visible en el discurso sin por ello acotar sus cargas paradójicas e indecibles. La verja —la frontera vuelta tránsito— separa, pues encierra y libera simultáneamente; mas también posibilita, nos propone Arancha Hernández Piñero, el pasaje, esto es, un modo de relación con la alteridad, y en los términos que ésta decide, mediante el cual figurar, en este umbral de actividad y conflicto semióticos, el entrecruce de miradas entre Sujeto y Otro/a, descubriéndose mutuamente.

El segundo apartado alberga la materialización de los anteriores debates epistemológicos en los discursos culturales. De algún modo desborda las fronteras de la primera distinción entre apartados en la estructura que hemos decidido al objeto de organizar estos encuentros multifocales con el género y la

frontera, pues muchas de las reflexiones de este segundo epígrafe establecen una relación de complicidad y continuidad que dificulta encajarlas en un solo epígrafe. Así, Aína Pérez Fontdevila retoma la última línea de pensamiento apuntada y analiza cómo los excesos de significación en la persona y obra de Clarice Lispector —quien también llamara la atención, por estos mismos asuntos, de Cixous en *La risa de la medusa*— se construyen en clave de alteridad, misterio, corporeidad y pulsión herméticas, en clave del eterno femenino. A fin de cuentas, otra vez nos enfrentamos al modo por el que la crítica logocéntrica —Pérez Fontdevila se ocupa realmente de los «otros» intertextuales que median y troquelan el sentido del cuerpo y el verbo de Lispector, más allá de los propios pronunciamientos en primera persona de la autora brasileña— se afana por asimilar lo inasimilable mediante la consolidación de unos orígenes exóticamente extranjeros, lo que a su vez refuerza una vez más las fronteras de otredad y exclusión impuestas a una escritura femenina inscrita en la diferencia y en los márgenes de la racionalidad. Aun prolongando la línea anterior, Núria Calafell Sala incide de manera más directa en el cuerpo femenino, designificado como agente de significación por la mirada androcéntrica. Los empeños por resignificar ese cuerpo otreado que inspiran la literatura de Alejandra Pizarnik y Armonía Somers centran el análisis de estas reflexiones: mediante la ruptura literal y simbólica del cuerpo y el discurso previsto para la expresión de la corporeidad, o a través de la acumulación de otras en la Otra, se transgrede y violenta la rígida contención que regula las fronteras —marginales y supuestamente estables— del cuerpo femenino y del lenguaje en el que éstas se imponen. La construcción de un cuerpo andrógino, que celebra dionisiacamente la destrucción y el solapamiento de todas las divisorias identitarias entre lo masculino y lo femenino, se asocia en estas dos autoras a la articulación de un discurso poético aspirante a la recuperación de lo otro corporal —presígnico y ausente— en una escritura deseosa de presencia y expresión, pero en la que se escenifica el fluido encuentro de opuestos, ausencias y presencias en igualdad de condiciones.

M.^a de la Torre Laviana nos acerca a la figura de Matilda Betham-Edwards, viajera victoriana que se aventura en lugares, miradas y percepciones que, lejos de únicamente cruzar las fronteras geográficas y culturales entre Inglaterra y la España decimonónica de exótico subdesarrollo y Leyenda Negra, traspasa los cotos impuestos a su género. Además, la literatura de viajes acompaña y refuerza la percepción transversal de la realidad, al hallarse en el margen indefinible entre lo factual y lo imaginado, lo tópico y el descubrimiento admirado y reconocedor, y el descubrimiento propio que suscita el encuentro con lo ajeno. De la literatura de viajes a los tópicos de la literatura fronteriza: en este tránsito, Laura Branciforte Mazzola y Rocío Orsi Portalo nos dan cuenta de

un trayecto invertido, que parte de Oriente y convierte a Occidente y su mirada orientalista en objetos de atención. Los ojos versados de Fatema Mernissi, para los que el viaje hacia lo ajeno y el contraste entre diferencias se estiman como valores en sí mismos, no pueden más que reparar en los tópicos forjados en la constante depreciación o indiferencia eurocéntricas ante el otro extranjero y en un modo de exotismo prefabricado que materializa con mayor intensidad en el cuerpo pasivo y peligrosamente voluptuoso de la mujer oriental todo lo indeseable y amenazante encarnado en el margen. Mernissi nos conduce por un itinerario doblemente espacial y pictórico para descubrir tristes paralelismos entre el harem oriental del imaginario europeo (promesa y amenaza de sexualidad concupiscente) y el aprisionamiento de la mujer occidental en otro harem, de naturaleza metafórica, el de la talla 38. Las fronteras se cruzan, sin dejar de recordarse, reinventadas o simplemente magnificadas en sus dimensiones. Ricardo Mendoza Canales prosigue en la exploración de la metáfora de la frontera, ahora desde la teoría derridiana del trazo, a la hora de evaluar otra instancia de límites intersticiales en la construcción identitaria, la de la mujer —y escritora— inmigrante de segunda generación. La frontera se articula como desplazamiento posicional o movimiento metafórico entre dos matrices culturales que se presuponen y, a la vez, se neutralizan como entidades sustanciales estables, tal es el desbordamiento de significación dramatizado en la frontera. La frontera deja huellas de su propia alteridad, que suele «replegar» en un significado univocal y dominante por fundacional en la estructura binaria del significado; la personaje narradora anónima de *L'últim patriarca*, de la escritora marroquí-catalana Najat El Hachmi, a la que Mendoza atiende, aprende otro sistema lingüístico, el catalán, con el que materializa el espacio liminal donde desarrollar su identidad —como sujeto femenino e inmigrante de segunda generación—. Procediendo de este modo, se libera de la asfixiante univocidad del sistema patriarcal que la abrazaba para, con ello, restablecer nuevos desplazamientos y nuevas figuraciones liminales de su identidad fronteriza en la que posicionarse como sujeto con voz.

Los potenciales emancipadores y culturalmente enriquecedores de la metáfora de la frontera se confirman de nuevo, en esta ocasión en el ámbito de la literatura declaradamente intertextual, la que materializa de manera más encarnada el continuo pasaje entre las orillas de tradiciones literarias diversas a las que arriban, y de las que parten los objetos literarios de una comunidad. Que todo texto se conforma en la copresencia —materializable o presuponible— de otros textos en contextualizaciones diversas de esta interacción de fronteras entre tradiciones diversas queda, pues, más que manifiesto en el análisis llevado a cabo por Pilar Lojendio Quintero y M.^a del Pino Montedeoca Cubas a propósito de la poesía de Carol Ann Duffy. Las historias y las

voces de Eurídice y Penélope reescriben, desde las cadencias tonales femeninas, no sólo sus historias en el canon androcéntrico que las limita a roles pasivos y dependientes; también reversionan el canon del que son protagonistas y sujetos actantes, dispuestas a contar y, con ello, a reclamar sus espacios propios de identidad autónoma. La tradición cultural grecolatina y las fronteras en ella prescritas para los márgenes de acción y subjetividad de las mujeres ocupan los dos siguientes trabajos, en cierta manera ahondando en la posibilidad de reescribir —ahora sería cosa del lector— nuevas alternativas de interpretación de nuestros gestos y objetos culturales en el presente. Gloria González Galván nos adentra en la ampliación de los márgenes de autogestión que ganaba la anciana en la cultura helenística, marcadamente misógina, a costa de sacrificar el poco reconocimiento que se le brindaba a la mujer, únicamente estimada en calidad de (re)productora de varones ilustres. Los escasos personajes femeninos ancianos con los que cuenta la literatura griega clásica refieren, pues, a figuras temibles, mujeres que habían ampliado sus escasos cotos de poder social y personal una vez emancipadas del rol que más las ataba —y declaraba— en el patriarcado helenístico, la sexualidad dirigida a la reproducción. Es ésta la función natural que delimitaba, una vez convenientemente estetizada, la figura de la heroína en la novela helenística. Casilda Álvarez Siverio repasa los estereotipos femeninos de esta tradición literaria: el mayor margen de movimiento por lugares exóticos que a ellas se les otorga conlleva el desdibujamiento de las fronteras transnacionales, pero también fija la atención en los deseos de supervivencia de éstas y en la satisfacción de sus ansias más personales. Mas si el universo de los afectos femeninos propios pasa a un inusitado primer plano, aún quedan sujetos —y sujetas ellas— a la vigilancia del orden androcéntrico. La misoginia y la depreciación —mediante la criminalización, la infantilización o el confinamiento— de lo femenino permanece constante más allá del contexto grecolatino, en la sociedad española del siglo XVII: mudan las formas de sujeción, no las políticas que las alimentan. De ello nos da cuenta Elena Almeda Molina en sus comentarios sobre *Mira de Amescua*. Amor, celos, venganzas, no dejan de ser más que mero travestimiento de una estructura androcéntrica en la que la mujer, que sólo encuentra posibilidades excepcionales de autonomía personal y espacios de libertad en la ficción teatral, sigue relegada al margen de la invisibilidad y la desposesión, si no al ridículo y la reprobación en el instante en que esboce un leve ejercicio de subjetividad.

El broche de oro a esta primera parte, mujer como frontera en los discursos culturales, lo pone Christian Dior, de la mano de Laura Vargas Peña. La moda, metáfora y metonimia de regulaciones socio-discursivas en torno al cuerpo y la identidad de la mujer, se convierte en escenario de conflictos entre

discursos adversos y críticos o sancionadores del eterno femenino, o de posiciones de la mujer en la esfera social que el periodo de entreguerras —en el que el eco de Simone de Beauvoir resuena con intensidad en la esfera intelectual— adscribe circunstancialmente y a las que ellas no desean renunciar, aunque sólo sea mediante la expresión/elección de la vestimenta propia.

El empeño del presente volumen no sólo es el de cuestionar o derribar los cotos limítrofes impuestos al género —ya fueren éstos de carácter legal, socio-moral, sexual, físico, tecnológico o cultural— y, también, deconstruir las barreras de lo legítimo o posible frente a lo marginal o imposible en la de(s)limitación de cuerpos, identidades subjetivas, deseos o discursos; también aspira a crear espacios de sensibilización y debate sobre los usos prácticos y teóricos de esa movilidad (transgénica, transfronteriza, real o figurada) inherente a la noción de género, tan profundamente influyente en las relaciones humanas, laborales, políticas y culturales. Es ésta la aproximación que se efectuará en el bloque que hemos denominado «Entre la discriminación y la integración», que integra los diversos resultados recogidos bajo los epígrafes «Género y experiencias migratorias», «Fronteras de género en el ámbito laboral» y «Educar desde el género: avanzar en la igualdad».

Si la literatura revela las oscilaciones a las que se han visto expuestas las mujeres, también históricamente ese constante discurrir entre los avatares externos y la necesidad de descubrirse como sujetos a través de ellos se evidencia en una serie de documentos de inestimable valía: las cartas de las emigrantes españolas a América. Es en ese cuerpo de correspondencia diverso y multiforme, constituido por misivas que encajan las más diversas experiencias del viaje y el complejo proceso de adaptación cultural, donde los aspectos más nimios de la experiencia femenina de la emigración surgen con fuerza. Es allí donde la escritura revela un aferramiento a la memoria y a la identidad abandonada, pero allí también donde la primera persona surge de forma inminente y hasta urgente, saltando cualquier veto genérico y de identidad previo. En este caso, la escritura encuentra en la vivencia del viaje perpetuo de las emigrantes su forma más fluida, y la carta queda atada a los objetos de uso cotidiano a los que acompaña, a necesidades y peticiones momentáneas, a requerimientos de noticias y a encargos. Rosario Márquez Macías analiza la correspondencia de estas mujeres en la época moderna, mostrando el complejo entramado familiar, social y económico en que se tenían que mover tanto las emigrantes como las que quedaban solas en el lugar de origen, y la enorme diversidad de situaciones en que se veían envueltas. Su estudio deja entrever cómo la emigración pudo suponer, ya desde el siglo XVI, un acicate para el desarrollo de capacidades de gestión femenina, a la vez que exponía a las emigrantes a la reproducción de roles genéricos que se podían ver acentuados por las duras

condiciones de vida por las que atravesaban. Igualmente desde la perspectiva histórica, el trabajo de Sonia García Galán incide precisamente en el papel que la emigración tuvo en el reforzamiento de una conciencia feminista en la Asturias de principios del siglo XX, momento en el que la figura de la emigrante inspira la labor propagandística y de organización del movimiento feminista regional, alerta ante las peligrosas derivas a las que podían llevar las corrientes migratorias hacia el nuevo mundo. Aspectos como el de la importancia de la soltería femenina como condición para conseguir trabajo, o la captación de mujeres para la prostitución, quedan ya registrados por la aguda mirada de esas pioneras asturianas, que reconocen en la emigración una experiencia de total desamparo a la que sólo las más desprotegidas social y económicamente habían de enfrentarse. En un brillante esfuerzo de síntesis, la autora describe la imbricación de los perfiles genéricos en la acentuación de las desigualdades sociales, perfiles que, ya desde el punto de vista de las actuaciones resultantes de la dinámica de la sociedad globalizada actual, también dibuja diestramente Sara García Cuesta. Su estudio describe los tortuosos e ilegítimos caminos por los que nuestro país se acaba transformando en punto de destino de jóvenes inmigrantes víctimas de la explotación sexual. El territorio peninsular, orilla a la que arriban con desequilibrado brío los embates económicos y sociales de África, América o Europa, transmuta dicho caudal humano en un producto de consumo inmediato, que requiere de un proceso de gestión que se apoya en los más remotos resortes de la desigualdad genérica. La detección y definición de la trata internacional de mujeres para la explotación sexual de que dan cuenta los protocolos recientemente suscritos por el gobierno español constatan la exacerbación de dichos resortes. Si la experiencia de la emigración puede, en unos casos, activar respuestas individuales y sociales que amplían los horizontes femeninos y los cauces institucionales que los abrigan, en este caso, por el contrario, el viaje deviene en un ejercicio de reduccionismo al absurdo esencialista más absoluto. Si para la mujer que decide emigrar el movimiento está ligado a la posibilidad de cambio y mejora, aquí, sin embargo, éste es asumido por redes de captación y tráfico internacional de gran calado que inutilizan e inmovilizan tanto las inquietudes femeninas como los esfuerzos feministas, rebajando a las emigrantes a la condición de objeto, acentuada ésta por su extranjería.

Uno de los casos que revela palmariamente la imbricación entre esa cualidad de la otredad y el reforzamiento de estereotipos femeninos es el que nos ofrece el trabajo de Clara Isabel Yuste Miguel. En él se revisa cómo desde Occidente se ha venido categorizando a través de los siglos la doble alteridad de la mujer musulmana, a la que se ha percibido bien como representación de la propia atracción ejercida por la cultura, los territorios y valores islámicos, bien

como víctima de los mismos. Ora condenadas a encarnar fantasías eróticas y exóticas que el rigor occidental desplazara a Oriente, ora a personificar y sufrir el propio proceso de simplificación y enajenamiento que se ha efectuado del islam, las mujeres musulmanas de Occidente están actualmente llevando a la práctica una durísima transición en la que estos estereotipos se despliegan en tupidas fronteras culturales. Si Yuste descubre el enmascaramiento cultural y el uso de las mujeres musulmanas como clave de las relaciones entre la cultural oriental y la occidental, Mónica Tarducci acomete el análisis de otro fenómeno fronterizo de caleidoscópicas consecuencias en la reconstrucción de identidades femeninas alternativas. Nos referimos a la práctica institucionalizada de la adopción infantil en regiones pobres de Argentina, una práctica que dota a la figura materna de especial protagonismo. El estudio de Tarducci revela las discrepancias entre una concepción casi mística de la maternidad y el matrimonio, que vuelve malas a las madres que despojan a la familia de su «razón de ser», y la visión que estas mujeres se van forjando de sí mismas al desvelar el enmascaramiento económico a que las reduce su supuesta doble condición de traficantes y traficadas.

Los trabajos que conforman el apartado de las fronteras de género en el ámbito laboral nos acercan a los métodos y herramientas empleados para combatir los conceptos tradicionales de valoración del trabajo; parámetros que sistemáticamente han obviado la importancia económica de la contribución de las mujeres en las labores de sostén y cuidados de la familia. Desde perspectivas teóricas y empíricas, las autoras insisten en denunciar la parcialidad de los análisis que no contemplan la realidad en su complejidad, al tiempo que proponen posibles soluciones que permitan incorporar a las mujeres al mercado laboral en condiciones igualitarias. Estas reflexiones han llevado necesariamente a cuestionar los viejos instrumentos y conceptos que no responden a las necesidades de una sociedad en continua transformación. En los últimos tiempos, se ha desarrollado una intensa labor investigadora para visibilizar y cuantificar los trabajos domésticos en aras de su revalorización social. Los métodos empleados son múltiples, como nos señala Matxalen Legarreta Iza. Con los datos extraídos de la Encuesta de Usos del Tiempo y las Cuentas Satélite de la Producción Doméstica, se obtiene una estimación del volumen del trabajo doméstico y de cuidados, a la vez que se pone de manifiesto la desigual atribución por género. Estos datos son valiosos pero incompletos, ya que no permiten abarcar todas las dimensiones temporales propias de las interacciones en el entorno doméstico-familiar. Por ello, Legarreta profundiza en la perspectiva temporal e incorpora una propuesta para conceptualizar el trabajo doméstico como *tiempo donado*, entendido como aquel que no se vende ni se regala, y que constituye una relación de reciprocidad asenta-

da sobre la obligación de dar, recibir y devolver. En la búsqueda de nuevas interpretaciones que permitan una mayor y mejor comprensión de los fenómenos laborales recientes, M.^a Teresa Martín Palomo propone en su estudio un instrumento conceptual de análisis que permita cuestionar la tradicional dicotomía entre el trabajo remunerado y no remunerado y la asignación sexuada del mismo, hablando de «domesticación del trabajo». Nuevamente, la preocupación fundamental estriba en la búsqueda de un concepto complejo que permita englobar la diversidad de actividades de cuidado, incorporando sus dimensiones afectivas y morales.

Los cambios que se han producido en el mercado laboral incorporando muchas de las dimensiones tradicionales del trabajo doméstico —elasticidad en los tiempos, fragmentación, flexibilidad, emociones, etc.— han hecho más flexibles la fronteras entre lo que se considera trabajo y lo que no. Este marco de relaciones laborales cambiantes podría ser permeable a nuevos conceptos que cuestionan la concepción tradicional de trabajo y su distribución por género. Como hemos podido constatar, las condiciones en las que se produce la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado están muy lejos de ser igualitarias. Hasta no hace mucho tiempo, la llamada «doble jornada femenina» se aceptaba como algo natural. La necesidad de armonizar el espacio doméstico familiar con el laboral se va visibilizando como problemático a medida que las mujeres se asientan en el mercado laboral y asumen su condición de trabajadoras con todas sus implicaciones. Las contradicciones de género afloran en este contexto, cuando los poderes públicos son interpelados por las mujeres demandantes de soluciones eficaces a la situación desventajosa en la que se encuentran.

Varios de los trabajos recogidos en este volumen reflexionan desde una perspectiva empírica sobre las implicaciones de las responsabilidades domésticas en los espacios laborales. A través de diversos recursos —encuestas, historias de vida, grupos de discusión—, estos estudios demuestran la pervivencia de los roles de género en ámbitos y colectivos dispares, como las empresarias de la campiña cordobesa, el sector de las nuevas tecnologías o el profesorado de la Universidad de La Laguna. El trabajo de M.^a del Pilar Matud Aznar y M.^a José del Pino Espejo analiza los usos del tiempo y su influencia en la salud de las mujeres. Los resultados de las encuestas confirman que las mujeres siguen empleando más tiempo que los hombres en las tareas de cuidado de la familia y que la doble jornada femenina se acentúa en las profesionales menos cualificadas. Por último, los datos demuestran que la salud mental de las mujeres que invierten más tiempo en las labores de cuidadoras es más frágil que la de aquellas que diversifican sus actividades y dedican más tiempo a sí mismas. Ahondando en estos aspectos, M.^a José del Pino Espejo,

Ligia Sánchez Tovar y M.^a del Pilar Matud Aznar abordan el estudio de un grupo de mujeres emprendedoras con diversa cualificación profesional y situación familiar, todas las cuales coinciden en señalar las dificultades encontradas en el entorno familiar para desarrollar su actividad profesional. Los estereotipos de género están presentes, como vemos en el hecho de que se cuestione a aquellas que adoptan roles que les son ajenos, como iniciar un negocio en solitario; o a quienes rompen las normas, llegándose a la crítica, la desautorización e incluso la violencia contra ellas.

En otro marco laboral, aunque coincidente en la esfera de preocupaciones, se emplaza el trabajo de M.^a Jesús García-Molina, Ana Puy Rodríguez y M.^a del Carmen Barrera Casañas. El análisis llevado a cabo por las autoras en el entorno universitario de La Laguna pone de manifiesto que también en los ámbitos de mayor cualificación las desigualdades de género siguen imperando. Las profesoras universitarias señalan el desigual reparto de las labores familiares como uno de los impedimentos en su carrera profesional. La solución de este conflicto debe contar con la participación de una institución universitaria que promueva medidas que permitan conciliar las exigencias académicas y las demandas familiares y personales. A conclusiones similares ha llegado Esther Ruiz Ben en su análisis del sector de las nuevas tecnologías. Nuevos ámbitos de trabajo, viejas prácticas laborales, los estudios sobre segregación de género en la informática muestran que la diferenciación entre ámbitos técnicos y sociales se halla vinculada a estereotipos de género y a categorizaciones de tareas y ámbitos de trabajo.

Tanto los trabajos de carácter teórico como los resultados de los estudios empíricos ponen de relieve la necesidad de adoptar medidas urgentes para facilitar el acceso de las mujeres al empleo, en condiciones de igualdad con respecto a los hombres. Este clamor ha llevado a la administración pública a promover medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. El trabajo de Raquel Royo Prieto aborda el concepto de conciliación desde una perspectiva crítica, utilizando fuentes de perfil sociológico, como son las encuestas realizadas a una muestra de población en sus hogares. Éstas manifiestan el conflicto familiar latente y lo difícil que resulta armonizar la vida familiar, laboral y personal cuando no se cuenta con los recursos adecuados. El texto plantea una crítica al modelo de conciliación que se propone desde las administraciones públicas, dirigido exclusivamente a las mujeres e insistiendo en la persistencia de los roles tradicionales —las responsabilidades domésticas y de cuidado siguen siendo de las mujeres—; por tanto, son ellas a las que se debe «aliviar» de las cargas que impone el mercado de trabajo. El resultado de una conciliación así entendida no puede ser otro que el alejamiento de las mujeres de las actividades fuera del hogar. Concluye la autora poniendo el acento en la

necesidad de cambios sociales más profundos, en la consecución de comportamientos más igualitarios que resulten de un cambio en los roles identitarios de mujeres y hombres.

El ámbito universitario, como hemos visto, es proclive a ser estudiado desde la perspectiva de género. Nos hallamos ante una institución que encarna los valores del androcentrismo, creada a imagen de los hombres que la fundaron con reglas que excluían a las mujeres; no en vano las mujeres sólo contamos con un siglo de presencia en las aulas de las universidades españolas, tiempo insuficiente para lograr una transformación radical de las mentalidades colectivas. La universidad tiene asignada una de las funciones primordiales del ser humano, la construcción del conocimiento, históricamente monopolizado por los varones. Aunque la incorporación de la teoría feminista en el seno de la academia ha permitido desmontar el androcentrismo con el que se ha elaborado el pensamiento científico, todavía las condiciones en las que se desarrolla la actividad universitaria no son favorables a las mujeres. En el trabajo de Irma Lorena Acosta Reveles observamos las condiciones de trabajo en las universidades mexicanas desde una perspectiva de género. Los resultados de su estudio arrojan una situación de *desventajas relativas* del profesorado femenino frente al masculino, en cuanto al acceso a los recursos, las relaciones institucionales, el ambiente laboral, el entorno familiar y el acceso a las estructuras de poder.

En las últimas décadas del siglo XX se ha producido la incorporación masiva de las mujeres a las aulas universitarias. Las estudiantes en las universidades españolas constituyen el 52% del estudiantado, representado mayoritariamente en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias de la salud, siendo el porcentaje menor en las licenciaturas técnicas. El sector del profesorado también ha visto incrementar sus efectivos femeninos. Sin embargo, la distribución de las mujeres en la estructura piramidal de la universidad no es equitativa: suelen ocupar los puestos más bajos y ven disminuir su presencia de modo significativo en las cátedras de todas las disciplinas. Asimismo, la presencia de las mujeres en los equipos directivos de las universidades es otro de los retos vigentes. Son muchos los estudios que analizan con datos y cifras la incorporación de las mujeres a las direcciones de departamentos, facultades y vicerrectorados, poniendo todos ellos de manifiesto la escasa visibilidad femenina en ellos. Otro abordaje del tema es el que nos presenta Mónica San Juan Fernández, aportando una visión contrastada de las experiencias de poder de dos mujeres que ocuparon responsabilidades de vicerrectoras en periodos diferentes, a través de cuyos testimonios observamos la evolución de la institución en cuanto a la presencia femenina en puestos de responsabilidad. Las primeras mujeres en arribar a los puestos directivos fueron consideradas como

excepción, mientras que ahora la incorporación se ha convertido en una norma.

Por último, dentro de este apartado contamos con las reflexiones realizadas desde el Derecho. En los últimos años hemos asistido a la aparición de algunos textos legislativos que abogan por la igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley orgánica 2/2007 para la igualdad efectiva de Hombres y Mujeres, Ley Integral contra la Violencia de Género, etc.). El objetivo de esa normativa es la erradicación de todo tipo de discriminación de género, y a su amparo deben crecer comportamientos más democráticos e igualitarios. Sin embargo, no basta con la aparición de nuevas regulaciones, pues también se deben someter las normativas vigentes a la mirada crítica de género. En esta línea están los trabajos de Miguel Ángel Sánchez Huete y de Mercedes Ruiz Garijo. El primero plantea un análisis de las leyes de presupuesto desde un enfoque que permita visibilizar, contabilizar e incorporar a la contabilidad del Estado el trabajo realizado en los hogares. Presenta la incorporación de los indicadores de género en la elaboración de los presupuestos como una demanda social cuyo objetivo es la reestructuración de ingresos y gastos que redunde finalmente en la igualdad de género. La aplicación de estas consideraciones requiere asimismo la de los criterios de transversalidad del gasto, pues no se puede entender el desarrollo de las políticas públicas de género sin potenciar dicho principio de transversalidad. Mercedes Ruiz Garijo analiza, también desde la perspectiva de género, las políticas tributarias españolas, a las que considera ancladas a un modelo familiar que no se corresponde con la realidad actual. Así, critica los modelos legislativos que siguen considerando únicamente el patrón de la familia patriarcal y potenciando medidas que privilegian el concepto de maternidad tradicional, desincentivando la participación de las mujeres en el mercado laboral.

El siguiente apartado incide genéricamente en la importancia que la educación pueda tener en la elaboración de una serie de premisas básicas, entre las que el respeto a la dignidad y la igualdad de la mujer ha de dejar de ser una meta para ser un punto de partida. Si tanto el tráfico de mujeres para la explotación sexual como el tratamiento dado a la temática de la mujer musulmana dentro y fuera del entorno cultural del que procede delatan un variado grado de violencia, la propia domesticación y ritualización de la violencia en el hogar sigue siendo uno de los principales focos de angustia tanto para los movimientos y los estudios feministas como para las comunidades que de manera insoslayable ven desaparecer a sus hijas, madres, hermanas, abuelas... Ante la imparable marea, la educación se perfila como uno, si acaso el único, de los vehículos por los que estas tensiones se puedan ir aliviando. El capítulo de Isabel Carrillo Flores, Esther Fatsini Matheu, Rosa Guitart Aced y Pilar Prat

Viñolas cuestiona hasta qué punto las prácticas educativas han tenido auténtica capacidad de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, y descubre una serie de obstáculos que, si bien imperceptibles a primera vista según la legislación vigente, resultan aún abundantes y casi imposibles de sortear. Atenuando sus consideraciones, sin embargo, el estudio realizado por M.^a José García Oramas, Susana Ruiz Pimentel y Sara Emelina Ruiz Vallejo propone el seguimiento de un modelo de aplicación didáctica que se ha llevado a cabo en los institutos de secundaria de la región de Veracruz, aprovechando el sistema del «telebachillerato» mexicano. La cuidadosa factura de diseño y realización del programa se propone como forma de actualizar y adaptar los contenidos sobre violencia machista a los contextos particulares en que estos se producen, una de las pautas que más resultados parece obtener. El trabajo conjunto de pedagogos, profesores y alumnos en la confección de los materiales augura una interiorización más exitosa del mensaje que se quiere enviar a los jóvenes de ambos sexos. Frente a esta propuesta dedicada a la prevención, otro de los capítulos, el de Esperanza Bosch Fiol, Victoria A. Ferrer Pérez, Capilla Navarro Guzmán y Virginia Ferreiro Basurto va dirigido a estudiar y calibrar las posibilidades de éxito de los diversos programas de rehabilitación de maltratadores, planteando las serias limitaciones que pueden caracterizar a dichos programas y señalando que el radio de alcance del tratamiento ha de ser lo más amplio posible y acoger a todos los miembros de la unidad familiar.

En otro orden de cosas, si bien aún en el campo de la educación, Milagros Sáinz Ibáñez, Sara García Cuesta, Rachel Palmen y Julio Solé plantean desde la Sociología un estudio de casos a partir del cual se deducen cuáles son los comportamientos generacionales en relación con la elección de los cursos caracterizados por las TIC, y sopesan la proyección de las consideraciones genéricas sobre la elección de los estudios de las jóvenes por parte de sus progenitores. De igual manera, Rita Mesa Medina repara en el efecto que la educación tecnológica puede llegar a tener en un futuro no muy lejano sobre el acceso femenino a posiciones laborales óptimas, posibilidad que aún hoy no acaba de cumplirse para muchas profesionales, debido a los prejuicios sobre la aplicabilidad de dicha formación para las mujeres. Pero si el techo de cristal parece una de las últimas fronteras a que se ha podido aspirar, como demuestra esta autora, Amparo Romero Sánchez, por su parte, lleva a cabo una revisión de la trayectoria del tándem mujer-tecnología, apuntando a una serie de variables realmente significativas en la evolución de esta relación desigual. Partiendo de la recepción de los saberes tecnológicos por parte de los movimientos feministas de la segunda década del siglo XX, Romero realiza un recorrido iluminador por los vaivenes disciplinares y vivenciales que dicha relación prometía, incidiendo sobre todo en las derivas que ésta ofrecía hacia la superación del pro-

pio concepto de género, para desvelar a continuación que muchos de los contenidos y los formatos tecnológicos surgen precisamente a partir de evidentes modelos genéricos y están dirigidos a mujeres.

Muchas fueron las fronteras, límites e imposiciones de género desveladas cuando las mujeres se empezaron a entender como objeto de estudio. Uno de los ámbitos en el que los estereotipos de género se han mantenido activos es el de la producción, pues, por regla general, los estudios de economía clásicos, con sus métodos y teorías concebidas desde planteamientos androcéntricos, han desatendido y desestimado las aportaciones femeninas. Históricamente, el trabajo contabilizado como productivo era el desarrollado por los hombres; las mujeres fueron consideradas como mano de obra auxiliar, por lo tanto, su presencia en la producción sólo se entendía bajo ciertas condiciones, a saber, compromiso temporal con el trabajo, baja cualificación y escasa remuneración.

Hoy por hoy, resulta innegable la alta participación de las mujeres en los distintos ámbitos de la producción. Sin embargo, para ingresar en el selecto club de los asalariados, las mujeres han pagado un alto peaje: en primer lugar, han tenido que jugar con las reglas impuestas por los hombres. El acceso al trabajo remunerado no ha implicado el deshacer el contrato sexual firmado en los albores de la modernidad. En segundo lugar, nunca han dejado de ser consideradas advenedizas, eternas aprendices y mano de obra de inferior calidad a la masculina, lo que ha servido para justificar que se las contrate en peores condiciones y con menores salarios. En este concepto tradicional de trabajo no se contemplan todas aquellas tareas tradicionalmente realizadas por las mujeres, como el trabajo reproductor, los cuidados, la agricultura a pequeña escala, etc. Todos ellos tienen como elemento común su escasa o nula remuneración, por lo tanto, no forman parte del PIB, a pesar de constituir uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de nuestras sociedades. Los obsoletos parámetros desde los que se rige el análisis económico son cuestionados por la economía feminista, una corriente de pensamiento que hace hincapié en la necesidad de incorporar las relaciones de género como variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía. Esta propuesta nos conduce invariablemente a incorporar en el análisis económico global los trabajos domésticos y del cuidado, realizados tradicionalmente por las mujeres.

Las reflexiones compiladas en este volumen aspiran a servir de plataforma de análisis multifocal de las líneas divisorias geográficas, culturales, sociales e identitarias desde los estudios feministas y del género. Una necesidad imperiosa, consideramos, en un mundo tan profundamente globalizado y preocupantemente hostil al margen, donde la tendencia a la homogeneización reduccio-

nista es, a menudo, más poderosa que la constatación de las diferencias, que vemos desaparecer, transmigrar, reforzarse o reinventarse. Hemos querido abrirnos a la frontera y lo fronterizo desde la diversidad analítica y de contenidos, pues lo que conocemos por género constituye uno de los rasgos —acaso el rasgo por excelencia— que más dimensión y colorido da a todos los demás rasgos del complejo identitario —raza, nacionalidad, credo, estatus...—. Así, las diferencias atribuidas entre hombres y mujeres en los imaginarios socio-discursivos resultan extrañamente constantes y transversales, pese a las fronteras geográficas, históricas, culturales o sociales. Abrirse a lo fronterizo resulta, por todo ello, condición indispensable de la articulación de la identidad de género, y esto último, a su vez, condición indispensable para alcanzar la que acaso constituya última frontera: la paridad del género.

Las editoras